

DILIGENCIA.- Para hacer constar que el presente documento forma parte del expediente n° 794, aprobado inicialmente por el Pleno Municipal el día 6.03.91, y provisionalmente el día 11.07.91.

San Bartolomé de Tlaxana, a diecho 91,
EL SECRETARIO GENERAL,
P. A.



Los vientos actuantes en el área en la que se encuentra la Playa de Tarajalillo están fundamentalmente gobernados por los siguientes factores de la circulación atmosférica, siguiendo las conclusiones de MARZOL JAEN, M.V. (1993).

El Régimen de los Alisios constituye uno de los tipos de circulación existentes en la zona intertropical. Estos vientos, procedentes de las altas presiones subtropicales, tienen una velocidad media muy regular (entre 20 y 22 km./hora), una dirección constante que va del Nornoreste al Este-Noreste y un espesor de varios miles de metros.

En la actualidad, juegan un papel fundamental. Sin ir más lejos, la orientación de los diques portuarios es un magnífico indicativo del dominio de esta componente.

La dirección y velocidad media de estos vientos sufren modificaciones regionales desde el momento en que la isla de Gran Canaria es un obstáculo en su recorrido; con posterioridad, también soportan cambios locales debidos a la configuración de las costas. La forma circular de la Isla propicia que las vertientes más resguardadas a los vientos dominantes sean las del Oeste y Suroeste, donde suelen reinar las calmas, cosa que no ocurre en nuestro caso, por su posición al Sureste. En cambio, en esta zona existe un viento del Suroeste que rebasa la punta de Maspalomas, llamado "embate", que en la actualidad es aprovechado por los que practican el deporte del windsurfing en el Sureste de la Isla, siguiendo una corriente de viento contraria a la del alisio.

El Anticiclón atlántico es el factor termodinámico que caracteriza el clima canario. Es llamado también Anticiclón de Azores, por su frecuente localización sobre ese Archipiélago.

Su estructura es bastante compleja. Aunque su origen sea dinámico, los efectos térmicos causados por el enfriamiento de la temperatura del agua superficial del océano, debido al predominio de la Corriente Fría de Canarias, y la llegada de descargas de aire polar, influyen en las variaciones de su presión y sus desplazamientos que vienen a dar una particularidad estacional al clima del Archipiélago Canario, incluido los vientos.

Durante el invierno experimenta un importante descenso en latitud de un reforzamiento térmico hasta situarse su núcleo entre Azores y Madeira; tampoco es infrecuente su retirada hacia el Oeste favoreciendo así la llegada de borrascas templadas, acompañados de "vientos del Sur" (Suroeste a Sureste) o vientos de Sureste y Este. En verano, el anticiclón se desplaza hacia el

DILIGENCIA :- Para hacer constar que el presente documento forma parte del expediente n.º 794 aprobado provisionalmente por el Pleno Municipal el día 6.03.95, y provisionalmente el día 11.07.95.

San Bartolomé de Trajana, a. 22 de Julio 95.
EL SECRETARIO GENERAL,
p. d.



Norte, dejando a Canarias en el centro de la región afectada por los alisios. Este se hace más persistente y más intenso.

El **Anticiclón africano continental**, cuyo centro puede desplazarse de Este a Oeste y de Norte a Sur sobre el continente. Si está alto en la cordillera del Atlas, fortalece el régimen alisio aumentando su componente Nordeste, y cuando está bajo, en el Sáhara, promueve los vientos del Este y Suroeste, incluso Sur; esta segunda situación puede verse reforzada y prolongada si concurre con los vientos del Sureste y Sur.

El **Frente Polar**, marítimo, con circulación de oeste a este y que sólo influye en Canarias cuando las ondas de Rossby son muy pronunciadas y generan ciclones extratropicales, suratlánticos, que alcanzan latitudes muy bajas y consiguen desplazar hacia el Sur al anticiclón de Azores. Este elemento climatológico refuerza los vientos del cuarto cuadrante y, en ocasiones, los del tercero.

Como consecuencia de la interacción de los factores descritos, en invierno se establece un anticiclón en el Sur del área de las Azores, con desplazamiento hacia el Norte de Canarias o el Noroeste de Africa que, conforme avanza la primavera tiende a estabilizarse centrado en las Azores. Los desplazamientos se producen por el empuje de la corriente polar y ésta sólo incide en estas latitudes entre noviembre y marzo o abril; a veces, no con mucha frecuencia, el frente polar alcanza latitudes muy bajas y se generan ciclones en diciembre y enero que cursan con vientos permanentes del "Sur" y que son relativamente sorprendidos; son los famosos "temporales del sur", que causan los mayores daños en los puertos de esta parte de la Isla, al estar abiertos a ellas.

En general, pues, hay que esperar una acción preponderante de vientos del primer cuadrante durante todo el año, que se intensifican en invierno, cuando el anticiclón marino alcanza Africa, y en verano cuando se establece el anticiclón continental. Pero mientras en verano estos vientos apenas son interrumpidos por las calmas, en invierno se presentan además vientos en los otros tres cuadrantes.

La zona de Tarajalillo, por su situación al Sureste de Gran Canaria, se encuentra, por tanto, a barlovento de los vientos alisios. Además suele estar expuesta a la acción del aire sahariano, conocida como de "tiempo sur". Se produce en cualquier época del año, pero es en verano cuando se da con mayor frecuencia, presentando un carácter más acusado. Este viento suele tener polvo en suspensión (calima) que reduce la visibilidad y se suele asociar a altas

DILIGENCIA: - Para hacer constar que el presente documento

hecho forma parte del expediente n.º 7194 expedido

inicialmente por el Pleno Municipal el día 6.03.95.

y provisionalmente el día 11.07.95 Setiembre 95.

San Bartolomé de Tirajana, a

EL SECRETARIO GENERAL,

P. d.



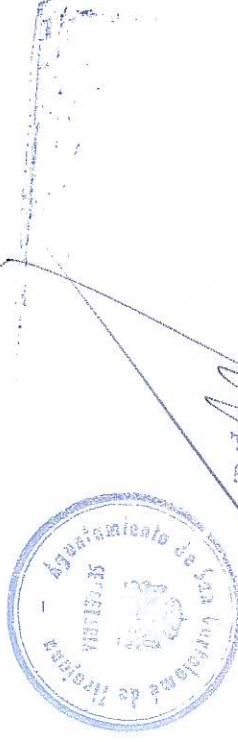
temperaturas. Su duración suele ser breve, entre 2 y 8 días.

A continuación, se presenta unos cuadros y gráficos referidos a la frecuencia de la dirección de los vientos y a la frecuencia de su velocidad, para la estación meteorológica del aeropuerto de Gando que, pese a su relativa lejanía, sus características meteorológicas son adaptables a las de la zona de estudio. Los datos han sido facilitado por el Instituto Nacional de Meteorología (Canarias Oriental).

comentarios. Su duración será de seis meses. En consecuencia, se ordena a la Dirección de los Registros de la Propiedad del Estado para la expedición de los libros de registro de la propiedad del Estado, en el sentido de lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Registros de la Propiedad del Estado, para que se proceda a la expedición de los libros de registro de la propiedad del Estado, en el sentido de lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Registros de la Propiedad del Estado.

DILIGENCIA: - Para hacer constar que el presente documento forma parte del expediente n.º 7194, aprobado inicialmente por el Pleno Municipal el día 6-03-91 y provisionalmente el día 11-07-91.

San Bartolomé de Tuxtepec, Tlaxiapa, Tlaxcala, a 11 de Julio de 1991.
EL SECRETARIO GENERAL,
P. d.



Estación: C649I.
 Telde. Aeropuerto de Gran Canaria.
 Frecuencia de las direcciones de los vientos y de las
 calmas. (1960-1992)

Dirección dominante de los vientos: Noreste.

| | N | NNE | NE | ENE | E | ESE | SE | SSE |
|--------------|------|------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| Enero | 12.5 | 24.2 | 5.4 | 3.4 | 1.6 | 1.8 | 1.1 | 1.7 |
| Febrero | 13.5 | 27.9 | 5.1 | 2.8 | 1.2 | 1.5 | 1.2 | 2.2 |
| Marzo | 16.2 | 27.5 | 6.5 | 2.2 | 0.9 | 1.3 | 1.0 | 1.4 |
| Abril | 20.8 | 31.8 | 5.2 | 1.3 | 0.6 | 0.6 | 0.4 | 0.9 |
| Mayo | 20.9 | 41.1 | 3.7 | 0.9 | 0.4 | 0.5 | 0.4 | 0.8 |
| Junio | 26.2 | 45.1 | 2.9 | 0.3 | 0.1 | 0.1 | 0.2 | 0.2 |
| Julio | 32.0 | 41.1 | 0.9 | 0.4 | 0.0 | 0.1 | 0.0 | 0.0 |
| Agosto | 30.1 | 40.1 | 1.5 | 0.2 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.2 |
| Septiembre | 20.2 | 41.7 | 4.3 | 1.3 | 0.4 | 0.4 | 0.3 | 0.6 |
| Octubre | 12.3 | 32.3 | 5.0 | 1.8 | 1.1 | 1.0 | 0.8 | 1.3 |
| Noviembre | 12.9 | 21.8 | 5.6 | 1.9 | 0.7 | 1.7 | 0.7 | 1.7 |
| Diciembre | 15.2 | 22.0 | 5.4 | 3.2 | 1.1 | 2.1 | 0.8 | 0.6 |
| MEDIA | 20.0 | 33.2 | 4.3 | 1.7 | 0.7 | 0.9 | 0.6 | 0.9 |

| | S | SSW | SW | WSW | W | WNW | NW | NNW |
|--------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------|
| Enero | 5.3 | 4.2 | 1.0 | 0.6 | 1.8 | 1.9 | 3.8 | 16.2 |
| Febrero | 5.1 | 3.2 | 0.7 | 0.6 | 2.0 | 2.1 | 4.0 | 15.8 |
| Marzo | 3.7 | 2.5 | 0.9 | 0.7 | 2.0 | 1.9 | 2.8 | 17.4 |
| Abril | 1.9 | 1.9 | 0.4 | 0.6 | 1.3 | 0.9 | 2.2 | 22.2 |
| Mayo | 1.9 | 0.6 | 0.4 | 0.6 | 0.4 | 0.6 | 2.8 | 19.0 |
| Junio | 0.5 | 0.2 | 0.1 | 0.1 | 0.3 | 0.3 | 1.6 | 20.2 |
| Julio | 0.1 | 0.0 | 0.0 | 0.1 | 0.2 | 0.1 | 0.4 | 23.8 |
| Agosto | 0.3 | 0.0 | 0.1 | 0.0 | 0.2 | 0.6 | 2.6 | 23.3 |
| Septiembre | 0.7 | 0.4 | 0.1 | 0.2 | 0.3 | 0.9 | 4.7 | 18.7 |
| Octubre | 2.6 | 1.3 | 0.8 | 0.4 | 0.7 | 1.8 | 5.4 | 17.8 |
| Noviembre | 4.0 | 5.9 | 1.3 | 1.2 | 1.1 | 2.3 | 4.2 | 16.5 |
| Diciembre | 3.7 | 1.8 | 1.0 | 1.4 | 1.5 | 1.7 | 6.6 | 18.9 |
| MEDIA | 2.4 | 1.8 | 0.6 | 0.5 | 1.0 | 1.3 | 3.4 | 18.3 |

Calmas.

| Ene. | Feb. | Mar. | Abr. | May. | Jun. | Jul. | Ago. | Sept. | Oct. | Nov. | Dic. | MEDIA |
|------|------|------|------|------|------|------|------|-------|------|------|------|--------------|
| 13.3 | 11.2 | 11.2 | 6.8 | 4.9 | 1.9 | 0.9 | 1.1 | 4.6 | 13.8 | 16.3 | 13.0 | 8.3 |

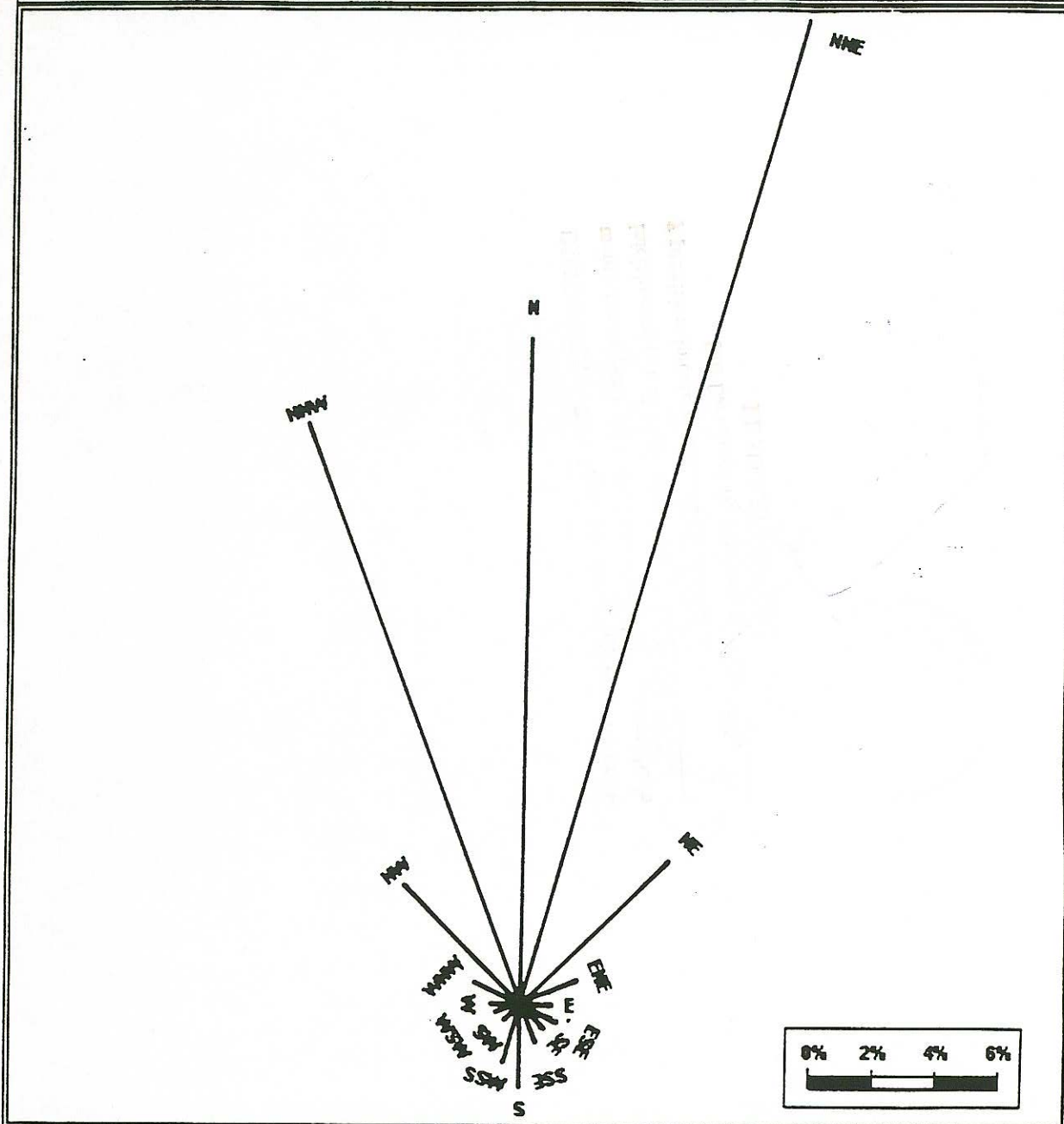
DILIGENCIA : - Para hacer constar que el presente documento forma parte del expediente n.º 7/94, aprobado inicialmente por el Pleno Municipal el día 0-28-91 y provisionalmente el día 11-07-91.

San Bartolomé de Tiraján, a Setiembre 01
EL SECRETARIO GENERAL,



Estación: C649I.
Telde. Aeropuerto de Gran Canaria.
Rosa de los vientos.

Dirección dominante de los vientos: Nornoreste.



FUENTE:

Instituto Nacional de Meteorología.
Canarias Oriental.

DILIGENCIA: - Para hacer constar que el presente documento forma parte del expediente n.º 7/90, aprobado inicialmente por el Pleno Municipal el día 20 de 91, y provisionalmente el día 11.07.91.

San Bartolomé de Tirajada a 20 de Julio 91.

EL SECRETARIO GENERAL,



Estación: C649I.
 Telde. Aeropuerto de Gran Canaria.
 Frecuencia de la intensidad de los vientos (1960-1992).
 Velocidad más frecuente de los vientos: De 26 a 50 km/h.

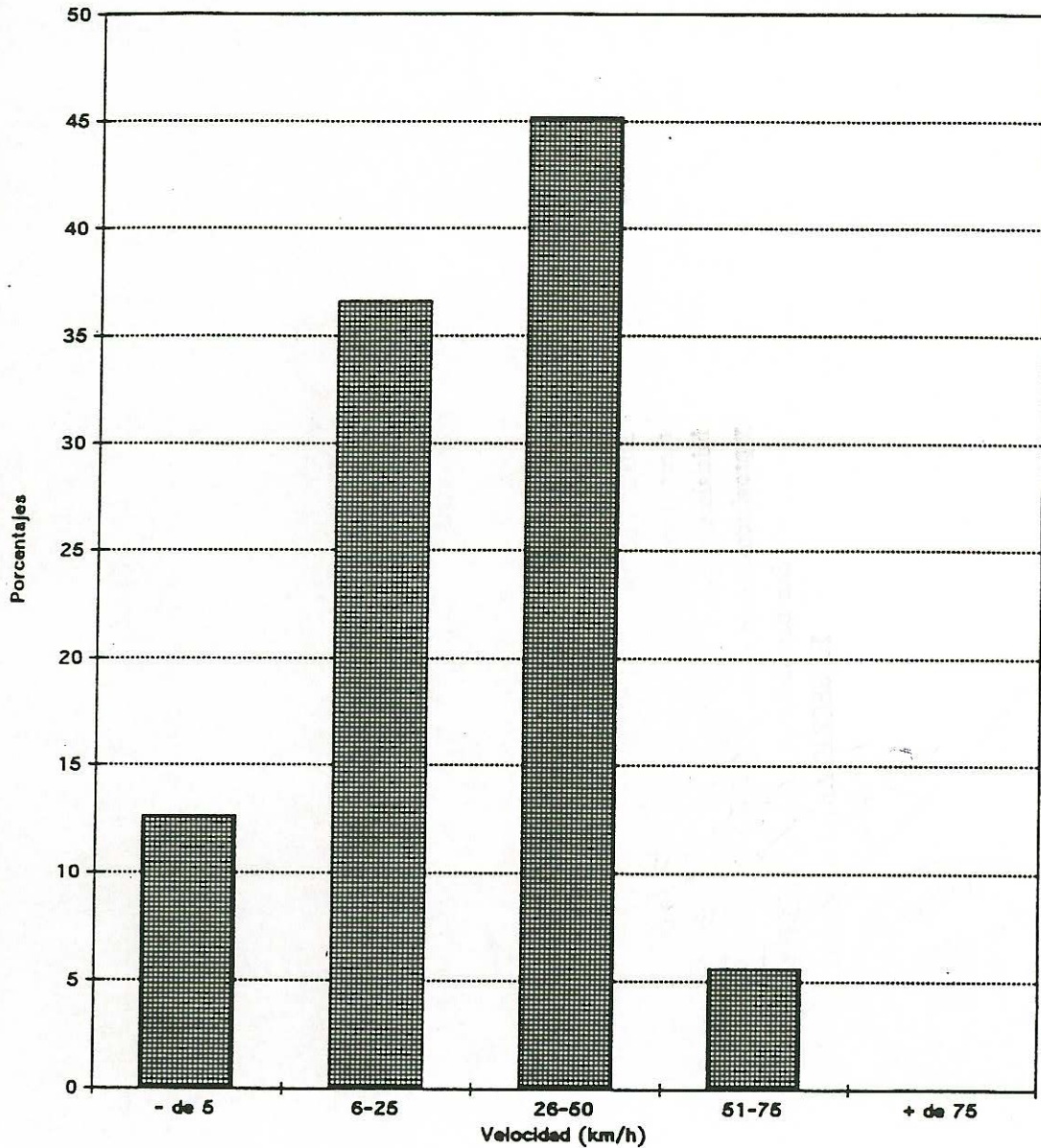
| | < 5 | 6-25 | 26-50 | 51-75 | > 75 | TOTAL |
|--------------|--------------|--------------|--------------|-------------|-------------|------------|
| N | 0.26 | 5.16 | 12.18 | 1.96 | 0.00 | 19.56 |
| NNE | 0.84 | 10.39 | 19.67 | 2.23 | 0.01 | 33.14 |
| NE | 0.38 | 2.56 | 1.20 | 0.07 | 0.00 | 4.22 |
| ENE | 0.21 | 1.23 | 0.18 | 0.01 | 0.00 | 1.64 |
| E | 0.14 | 0.51 | 0.04 | 0.00 | 0.00 | 0.69 |
| ESE | 0.15 | 0.72 | 0.04 | 0.00 | 0.00 | 0.91 |
| SE | 0.11 | 0.42 | 0.04 | 0.00 | 0.00 | 0.57 |
| SSE | 0.23 | 0.63 | 0.07 | 0.00 | 0.00 | 0.94 |
| S | 0.32 | 1.74 | 0.43 | 0.00 | 0.00 | 2.50 |
| SSW | 0.17 | 0.91 | 0.69 | 0.05 | 0.00 | 1.82 |
| SW | 0.12 | 0.32 | 0.11 | 0.02 | 0.00 | 0.58 |
| WSW | 0.23 | 0.40 | 0.03 | 0.00 | 0.00 | 0.66 |
| W | 0.21 | 0.69 | 0.06 | 0.00 | 0.00 | 0.96 |
| WNW | 0.18 | 0.93 | 0.13 | 0.00 | 0.00 | 1.25 |
| NW | 0.31 | 2.05 | 0.91 | 0.09 | 0.00 | 3.36 |
| NNW | 0.66 | 7.91 | 9.36 | 1.16 | 0.01 | 19.11 |
| Calmas | 8.10 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 8.10 |
| TOTAL | 12.61 | 36.59 | 45.17 | 5.60 | 0.02 | 100 |

DILIGENCIA : Para hacer constar que el presente documento forma parte del expediente n.º 7/90 aprobado inicialmente por el Pleno Municipal el día 6.03.95 y provisionalmente el día 11.07.95.

San Bartolomé de Trajana, a 11 de Julio de 1995.
EL SECRETARIO GENERAL,
P. d.



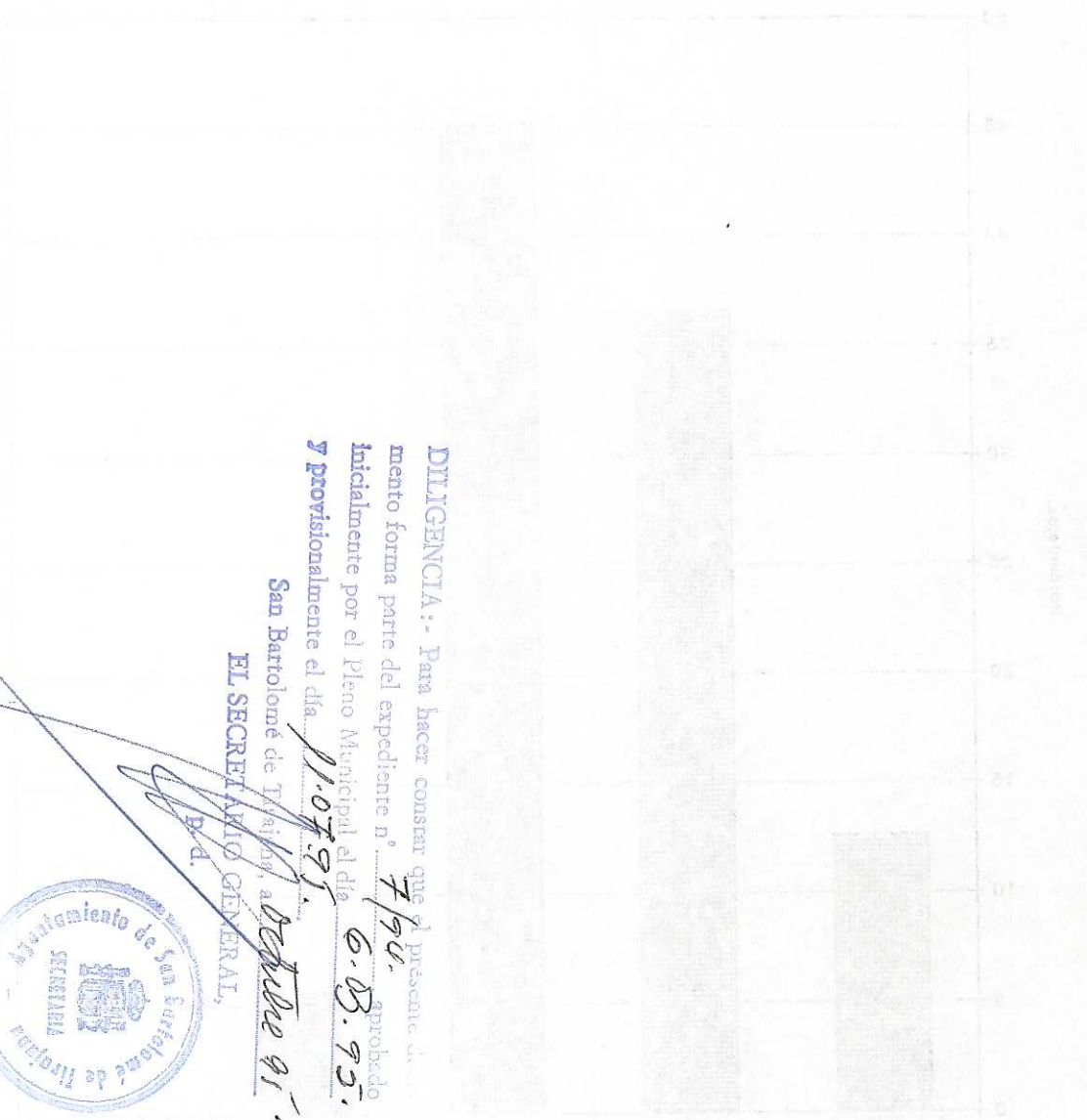
Estación: C649I.
Telde. Aeropuerto de Gran Canaria.
Frecuencia de la intensidad de los vientos (1961-1990).
Velocidad más frecuente de los vientos: De 26 a 50 km/h.



FUENTE:

Instituto Nacional de Meteorología.
Canarias Oriental.

... de la ...
... de la ...
... de la ...



DILIGENCIA: - Para hacer constar que el presente documento forma parte del expediente n.º 794, aprobado inicialmente por el Pleno Municipal el día 6.8.95, y provisionalmente el día 1.07.95.

San Bartolomé de Travieso, a ochave 91,
EL SECRETARIO GENERAL,
D.D.



...
...
...

5.3.3.2.- El régimen hídrico

Comprende todo el agua que precipita, ya sea en forma de lluvia o bien nieve, granizo, etc. En este tipo de clima, las precipitaciones corresponden en su gran mayoría a la primera de ellas.

El emplazamiento de la zona de estudio en el sector costero implica unos valores bajos de precipitaciones.

En efecto, según los datos (facilitados por el Instituto Meteorológico Nacional) referidos al punto de recogida situado en el Barranco del Berriel, a 15 metros de altitud, y para un intervalo de 32 años (1960-1992), las precipitaciones alcanzan sólo 74.3 mm. anuales.

El rasgo más notorio es su irregularidad estacional (tiene lugar de manera discontinua durante los meses invernales) y su elevada intensidad horaria, en forma de tormentas, presentando los meses de mayo, junio, julio, agosto y, en menor medida, septiembre, una sequedad extrema, hasta el punto de que en los meses de julio y agosto, durante el tiempo muestreado no se ha registrado precipitación alguna.

Otro elemento importante a tener en cuenta, respecto al régimen hídrico, es el comportamiento de las cuencas o subcuencas que distribuyen las aguas de lluvia hacia la costa. Su especial incidencia radica en el volumen de agua y de materiales sedimentarios arrastrados en dichas formaciones.

En el caso de la Playa de Tarajalillo, existen cuatro subcuencas que pueden tener una relación directa con el área afectada por el Proyecto, según un estudio elaborado por la Dirección General de Obras Públicas sobre las cuencas y subcuencas que afectan a la Autopista GC-1: Gando-Maspalomas.

La más occidental desagua hacia la misma Playa del Aguila (A), seguida de dos centrales, una mayor que otra (B y C), que vierten sobre el mismo Morro del Agua, pudiendo éstas tener una mayor importancia a la hora de realizar el Puerto Deportivo, y la más oriental (D), y la de mayores dimensiones, que conecta directamente con la Playa de Tarajalillo.

En todas ellas existen unas precipitaciones máximas en 24 horas de 195 mm., para un período de recurrencia de 500 años. El coeficiente de escorrentía en avenidas se sitúa en torno al 0,78.

DILIGENCIA :- Para hacer constar que el presente documento forma parte del expediente n° 794 aprobado inicialmente por el Pleno Municipal el día 6 de D. 93 y provisionalmente el día 11 de Septiembre.

San Bartolomé de Tirajón, a 11 de Septiembre de 1993.
EL SECRETARIO GENERAL,



En base a ello, se han obtenido diferentes caudales de avenidas en cada una de las subcuencas, siendo los mayores valores para la situada ante la playa de Tarajalillo (D), que presenta 110,5 m³/segundo, y la menos importante para la más pequeña de las que afectan al Morro del Agua (C), con 9,9 m³/segundo. Las dos más occidentales arrastran un caudal intermedio, yendo desde los 21,5 m³/segundo de la subcuenca (A) a los 84,9 m³/segundo de la (B).

No obstante, la subcuenca (C) es la que presenta una mayor intensidad, por cuanto alcanza los 228,3 mm/hora, seguido de la (A) con unos 165,63 mm/hora. Las otras se alejan mucho de esos valores (77,7, en la subcuenca D y 65,7 en la B)

A continuación se muestra una gráfica con los valores de las precipitaciones medias mensuales.

DILIGENCIA: - Para hacer constar que el presente documento forma parte del expediente n.º 794 ^{aprobado} inicialmente por el Pleno Municipal el día 6.8.95 y provisionalmente el día 11.09.95 ^{estable}.

San Bartolomé de Tirfina, a

EL SECRETARIO GENERAL,



Cuenca C. Indicativo: 6390

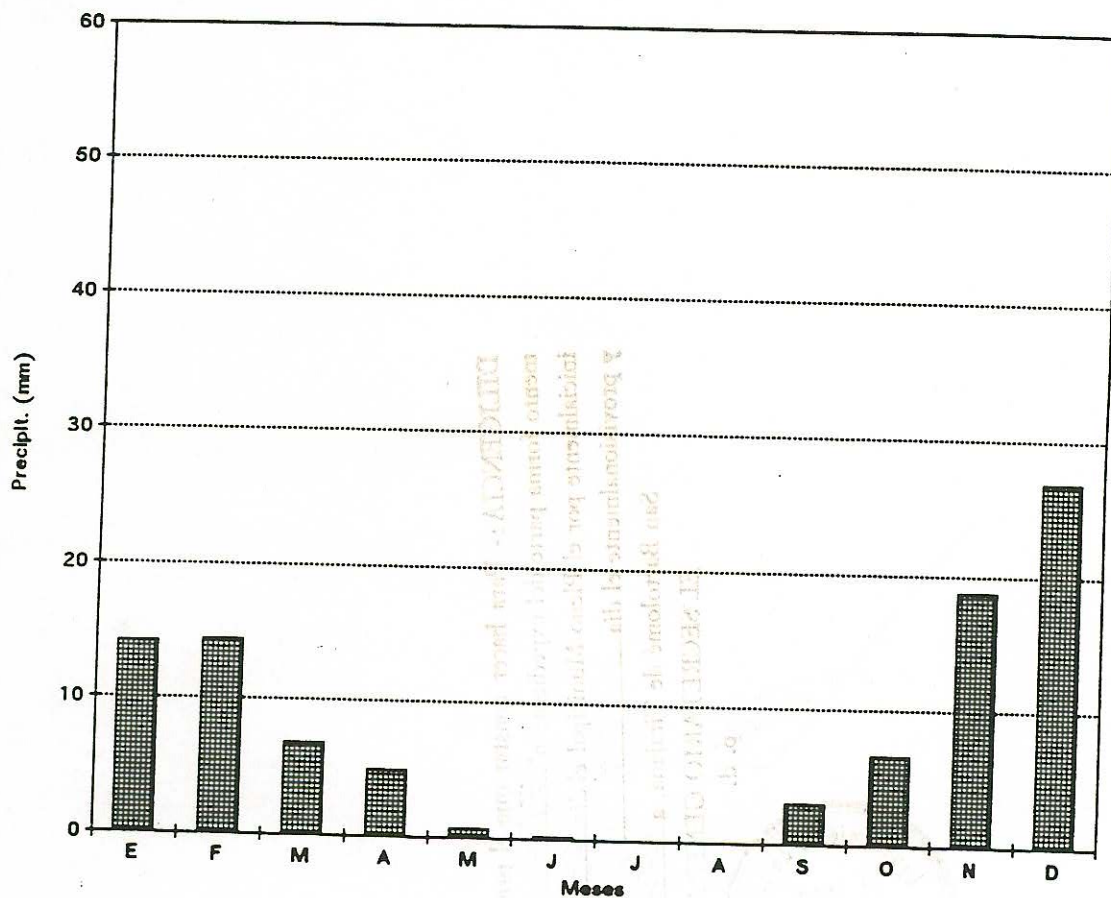
San Bartolomé de Tirajana. Berriel (Gran Canaria).

Longitud: 15°30'25''W. Latitud: 27°27'10''N. Altitud. 15 m.

Precipitaciones medias entre 1960 y 1992 (en mm.).

Precipitaciones medias totales anuales: 74.3 mm.

| | | | | | | | |
|---------|------|-------|-----|------------|-----|-----------|------|
| ENERO | 14,2 | ABRIL | 4,9 | JULIO | 0,0 | OCTUBRE | 6,6 |
| FEBRERO | 14,4 | MAYO | 0,7 | AGOSTO | 0,0 | NOVIEMBRE | 18,8 |
| MARZO | 6,8 | JUNIO | 0,2 | SEPTIEMBRE | 3,0 | DICIEMBRE | 26,9 |



FUENTE:

Instituto Nacional de Meteorología.
Canarias Oriental.

Estudio de Impacto Ambiental del Plan Especial de Ordenación del Litoral de Bahía Feliz

DILIGENCIA :- Para hacer constar que el presente documento forma parte del expediente n.º 796, aprobado inicialmente por el Pleno Municipal el día 5-3-95, y provisionalmente el día 1-07-95.

San Bartolomé de Tirajana, a setiembre 95
EL SECRETARIO GENERAL,



[Handwritten signature]

CARACTERISTICAS FISICAS DE LAS SUBCUENCAS ESTUDIADAS

| | SUBCUENCA (A) | SUBCUENCA (B) | SUBCUENCA (C) | SUBCUENCA (D) |
|----------------------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| SUPERFICIE (m²) | 500.000 | 5.970.000 | 200.000 | 6.562.000 |
| LONGITUD (Km) | 1,7 | 9,1 | 0,8 | 6,7 |
| COTA SUPERIOR (m) | 220 | 1.000 | 90 | 775 |
| COTA INFERIOR (m) | 10 | 5 | 10 | 5 |
| DIFERENCIA DE COTAS (m) | 210 | 995 | 80 | 70 |

| | | | | |
|-----------------------|--|--|--|--|
| CATEGORIA DE LA FERIA | | | | |
|-----------------------|--|--|--|--|

| | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento forma parte de la exhibición inicial para el Proyecto Municipal de San Bartolomé el día 16-07-95 y provisionalmente el día 16-08-95.

San Bartolomé el día 16-07-95



EL SECRETARIO GENERAL,
[Signature]

[Signature]

PRECIPITACIONES MAXIMAS EN 24 HORAS PARA DISTINTOS PERIODOS DE RECURRENCIA EN LAS SUBCUENCAS ESTUDIADAS

| | RECURRENCIA DE 50 AÑOS | RECURRENCIA DE 100 AÑOS | RECURRENCIA DE 500 AÑOS |
|-------------------------------------|------------------------|-------------------------|-------------------------|
| PRECIPITACIONES MAXIMAS EN 24 HORAS | 117 mm. | 134 mm. | 173 mm. |

TIEMPO DE CONCENTRACION DE LAS PRECIPITACIONES EN LAS SUBCUENCAS ESTUDIADAS

| | TIEMPO DE CONCENTRACION EN HORAS | TIEMPO DE CONCENTRACION EN MINUTOS |
|---------------|----------------------------------|------------------------------------|
| SUBCUENCA (A) | 0,242 | 14,52 |
| SUBCUENCA (B) | 1,30 | 78,00 |
| SUBCUENCA (C) | 0,135 | 8,1 |
| SUBCUENCA (D) | 0,957 | 57,42 |

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | | |
| | | | |
| | | | |

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

DILIGENCIA: - Para hacer constar que el presente documento forma parte del expediente n.º 7/94 aprobado inicialmente por el Pleno Municipal el día 6.08.95 y provisionalmente el día 1.07.95.

San Bartolomé de Tirajana, a

EL SECRETARIO GENERAL,



[Handwritten signature]

CAUDALES DE CALCULO PARA UN PERIODO DE RECURRENCIA DE 500 AÑOS, EN LAS SUBCUENCAS ESTUDIADAS

| | INTENSIDAD | CAUDAL DE CALCULO (m ³ /seg.) |
|---------------|------------|---------------------------------------------|
| SUBCUENCA (A) | 165,63 | 21,53 |
| SUBCUENCA (B) | 65,70 | 84,98 |
| SUBCUENCA (C) | 228,33 | 9,89 |
| SUBCUENCA (D) | 77,76 | 110,55 |

MAXIMAS CRECIDAS CALCULADAS A PARTIR DE DIFERENTES FORMULAS QUE PONEN EN RELACION LOS CAUDALES CON LA SUPERFICIE DE LAS SUBCUENCAS ESTUDIADAS

| | METODO DE SANTI ($Q=50 \cdot S^{0.5}$) | METODO DE ZAPATA ($Q=21 \cdot S^{0.6}$) |
|---------------|---------------------------------------------|----------------------------------------------|
| SUBCUENCA (A) | 38,72 | 15,45 |
| SUBCUENCA (B) | 122,16 | 61,34 |
| SUBCUENCA (C) | 22,36 | 7,99 |
| SUBCUENCA (D) | 128,06 | 64,92 |

ANOS, EN LAS SUBCATEGORIAS ESTADISTICAS
CAPACIDADES CERCULO PARA UN PERIODO DE PROYECCION DE 500

| FECHA | INDICADOR | UNIDAD | VALOR |
|-------|-----------|--------|-------|
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

DILIGENCIA.- Para hacer constar que el presente docu-
mento forma parte del expediente n.º 7/94 aprobado
inicialmente por el Pleno Municipal el día 6-03-95
y provisionalmente el día 11-07-95.
Esteban PT

San Bartolomé de Trujillo, **EL SECRETARIO GENERAL**



5.3.3.3.- La temperatura

Al igual que en caso de los vientos, la falta de datos con un intervalo de tiempo adecuado para establecer conclusiones respecto al clima, en la zona de Tarajalillo, nos lleva a utilizar la estación más cercana disponible, situándose ésta en el Aeropuerto de Gran Canaria. A pesar de su lejanía, puede observarse un comportamiento análogo entre una situación y otra, debido principalmente a la falta de barreras físicas entre ellas que desvirtúen tal conclusión.

Estos datos, facilitados también por el Instituto Nacional de Meteorología, reflejan una temperatura media de 20.5°C entre 1961 y 1990, que varía en función de las estaciones, desde los 17.5°C en Enero a los 24.1°C en Agosto.

Las temperaturas mínimas medias presentan un comportamiento similar a las medias totales, con las lógicas diferencias de las definiciones de cada elemento. En efecto, las mínimas medias más bajas se alcanzan, para el período mencionado anteriormente, durante los meses de invierno, descendiendo en Febrero hasta los 14.3°C y ascendiendo en Agosto hasta los 20.2°C. De todas maneras, la temperatura mínima media anual se sitúa en los 17.4°C. Conviene tener presente, por su posible relación con la funcionalidad del Proyecto, que la temperatura absoluta más baja alcanzada en esta estación, en el período definido, es de 13.4°C, alcanzada en Marzo.

Las temperaturas máximas medias, por su parte, presentan sus valores más altos en los meses de verano, hasta lograr en Agosto los 27.0°C, mientras que lógicamente sus cifras más bajas se alcanzan en Enero, 20.6°C. La media anual de este elemento meteorológico resulta ser de 23.6°C. Al igual que en el caso anterior y por su relación con la funcionalidad del Proyecto estudiado, conviene recordar que la temperatura más alta se ha cifrado en 30.6°C, en el mes de Agosto.

A continuación, se presenta una serie de gráficos que refleja la evolución de las temperaturas medias a lo largo del año, en el período que va de 1961 a 1990.

DILIGENCIA : - Para hacer constar que el presente documento forma parte del expediente n° 784 ^{aprobado} inicialmente por el Pleno Municipal el día 6-03-95 y provisionalmente el día 11-07-95 ^{Acta 95}.

San Bartolomé de Tirfiria, 9 de Septiembre,
EL SECRETARIO MUNICIPAL,



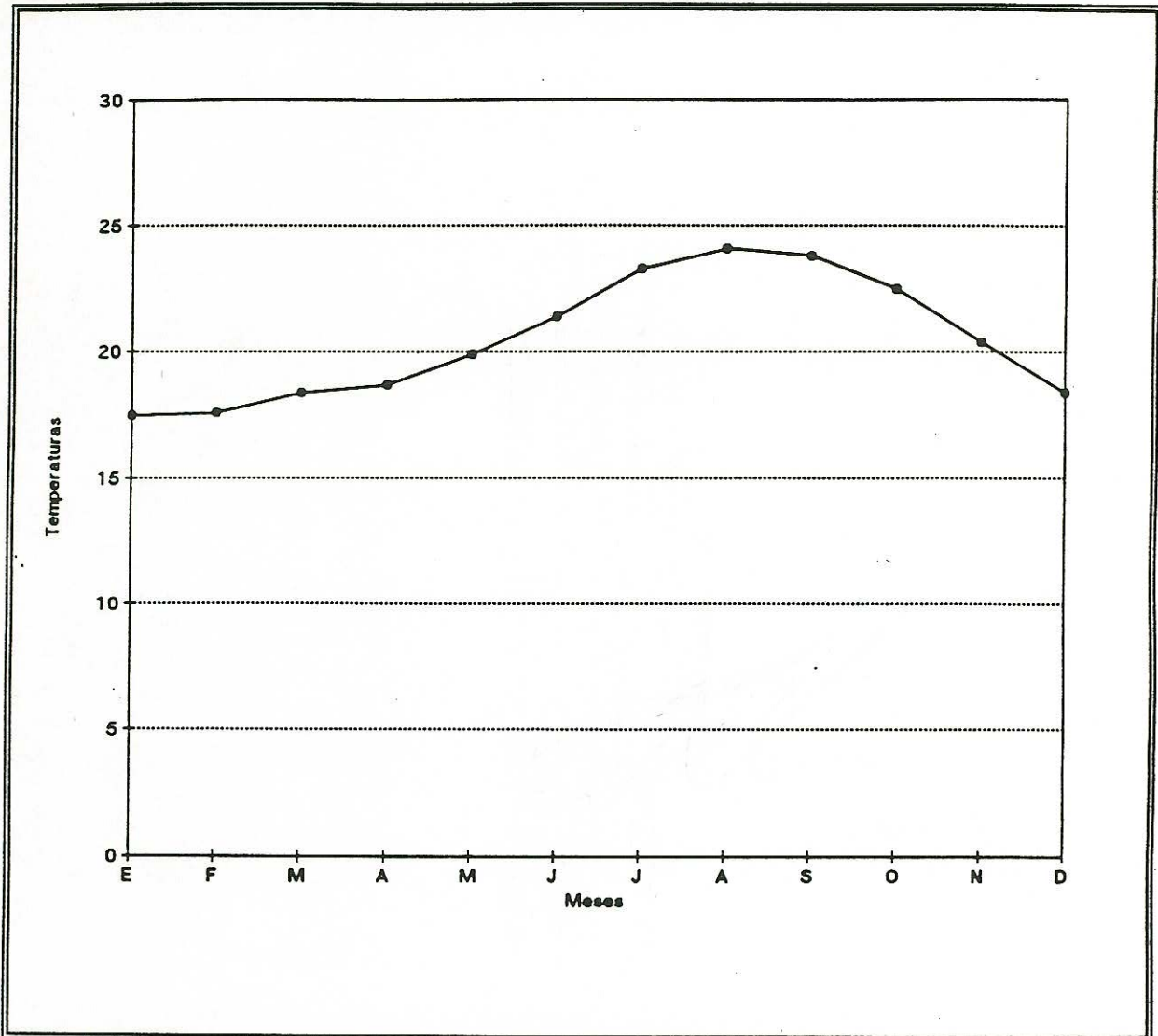
Indicativo: C649I

Telde. Aeropuerto. (Gran Canaria).

Temperaturas medias entre 1961 y 1990 (en grados).

Temperatura media anual: 20.5 °C.

| | | | | | | | |
|---------|------|-------|------|------------|------|-----------|------|
| ENERO | 17.5 | ABRIL | 18.7 | JULIO | 23.3 | OCTUBRE | 22.5 |
| FEBRERO | 17.6 | MAYO | 19.9 | AGOSTO | 24.1 | NOVIEMBRE | 20.4 |
| MARZO | 18.4 | JUNIO | 21.4 | SEPTIEMBRE | 23.8 | DICIEMBRE | 18.3 |

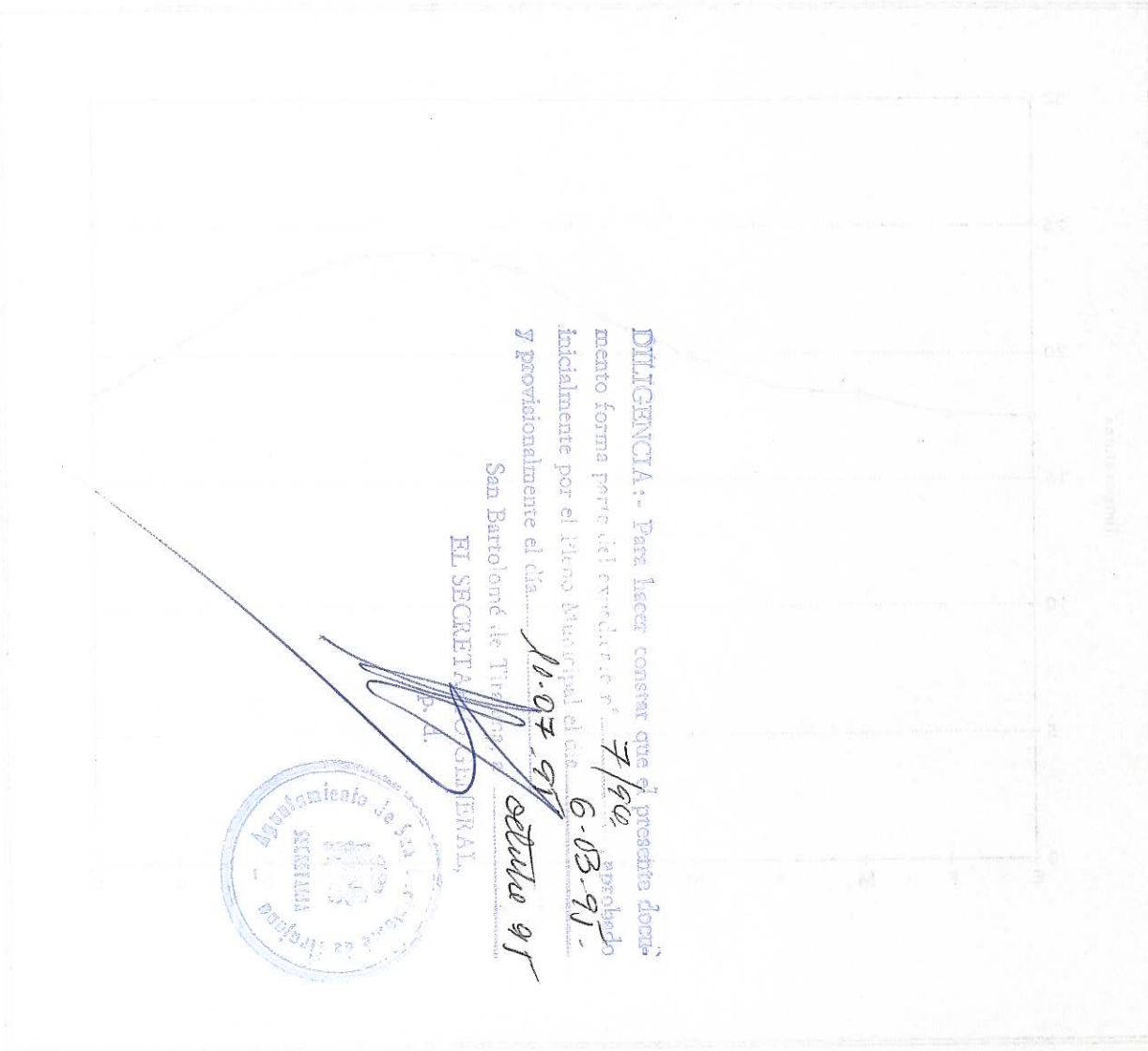


FUENTE:

Instituto Nacional de Meteorología.
Canarias Oriental.

Indicativo: 0491
 Teller, Antonio (San Antonio)
 Teller, Antonio (San Antonio)

| Nombre | Apellido | Edad | Sexo | Estado Civil | Ocupación |
|-----------------|----------|------|------|--------------|-----------|
| Teller, Antonio | | | | | |
| Teller, Antonio | | | | | |



DILIGENCIA: - Para hacer constar que el presente documento forma parte del expediente n.º 7/90, aprobado inicialmente por el Pleno Municipal el día 6-03-91, y provisionalmente el día 11-07-91,
 San Bartolomé de Tiraján,
 EL SECRETARIO GENERAL,
Setelo 91



Teller, Antonio
 Teller, Antonio (San Antonio)

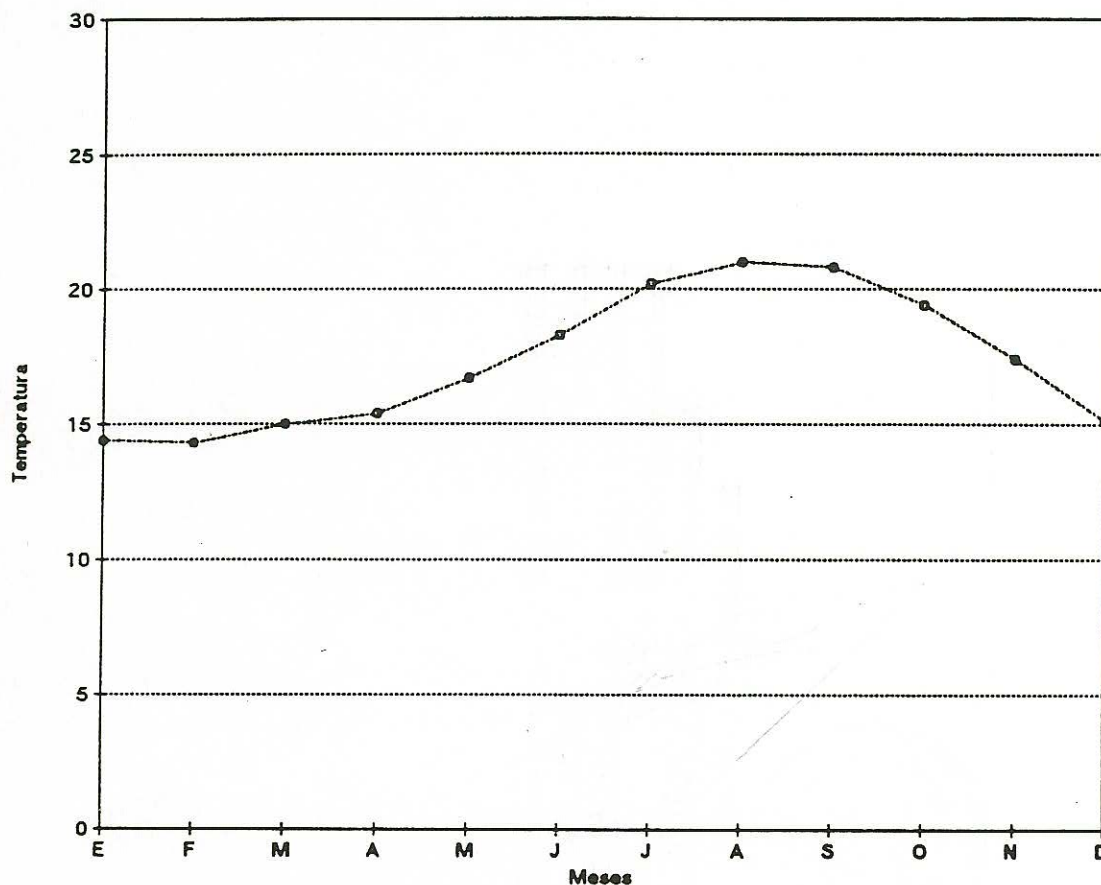
Indicativo: C649I

Telde. Aeropuerto. (Gran Canaria).

Temperaturas mínimas medias entre 1961 y 1990.

Temperatura mínima media anual: 17.4°C.

| | | | | | | | |
|---------|------|-------|------|------------|------|-----------|------|
| ENERO | 14.4 | ABRIL | 15.4 | JULIO | 20.2 | OCTUBRE | 19.4 |
| FEBRERO | 14.3 | MAYO | 16.7 | AGOSTO | 21.0 | NOVIEMBRE | 17.4 |
| MARZO | 15.0 | JUNIO | 18.3 | SEPTIEMBRE | 20.8 | DICIEMBRE | 15.1 |



FUENTE:

Instituto Nacional de Meteorología.
Canarias Oriental.

Indicativo: 06481

Tabla: Anexo 1 (San Gabriel)

Comentarios: ...

... ..

| ... | ... | ... | ... |
|-----|-----|-----|-----|
| ... | ... | ... | ... |
| ... | ... | ... | ... |
| ... | ... | ... | ... |

DILIGENCIA: - Para hacer constar que el presente documento forma parte del expediente n.º 794, aprobado inicialmente por el Pleno Municipal el día 6-13-95, y provisionalmente el día 11-07-95.

San Bartolomé de Tlaxiaco, a

EL SECRETARIO GENERAL,

P. D.

[Handwritten Signature]



...

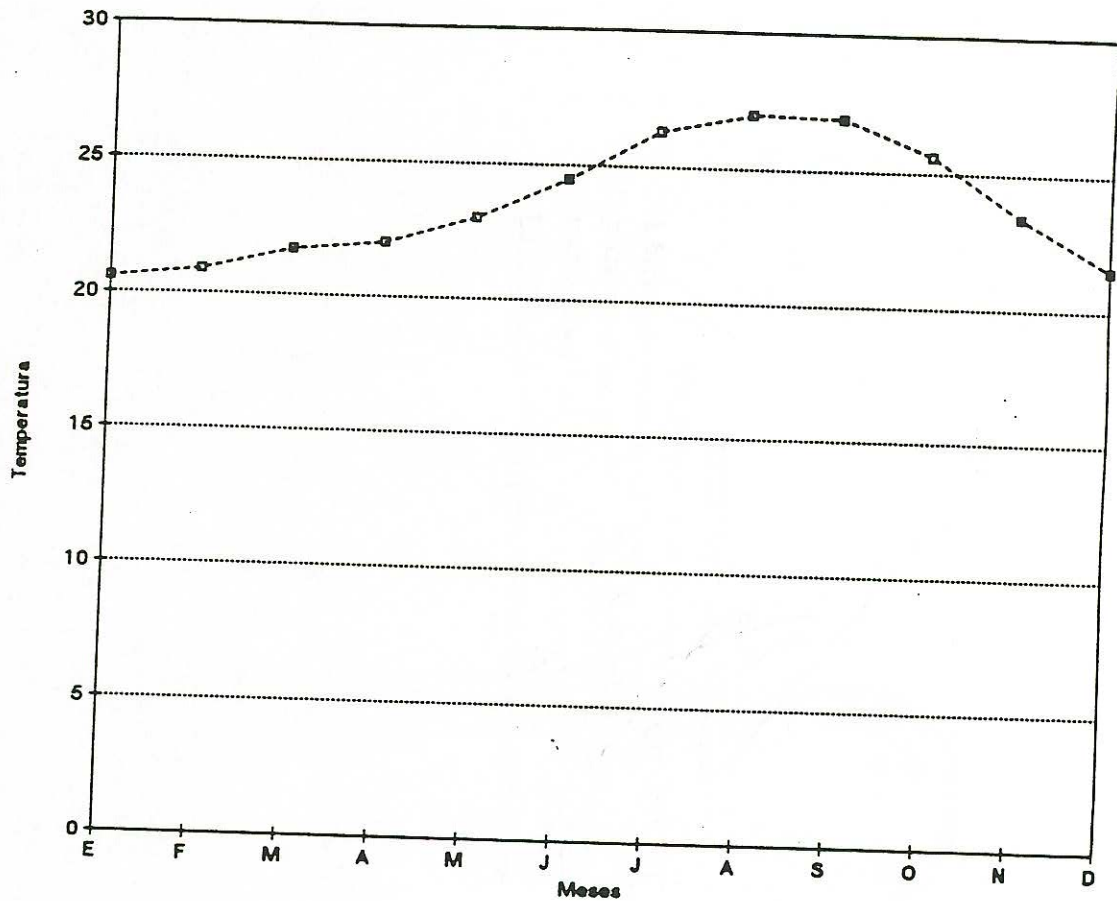
Indicativo: C649I

Telde. Aeropuerto. (Gran Canaria).

Temperaturas máximas medias entre 1961 y 1990.

Temperatura máxima media anual: 23.6°C.

| | | | | | | | |
|---------|------|-------|------|------------|------|-----------|------|
| ENERO | 20.6 | ABRIL | 22.0 | JULIO | 26.3 | OCTUBRE | 25.6 |
| FEBRERO | 20.9 | MAYO | 23.0 | AGOSTO | 27.0 | NOVIEMBRE | 23.4 |
| MARZO | 21.7 | JUNIO | 24.5 | SEPTIEMBRE | 26.9 | DICIEMBRE | 21.5 |



FUENTE:

Instituto Nacional de Meteorología.
Canarias Oriental.

Directorio: 02481
 Tercer Gobierno (Gran Canaria)
 Temperaturas Máximas y Mínimas

| Tempo | Tempo | Tempo | Tempo | Tempo | Tempo |
|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| 1.0 | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 1.0 |
| 1.0 | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 1.0 |
| 1.0 | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 1.0 | 1.0 |



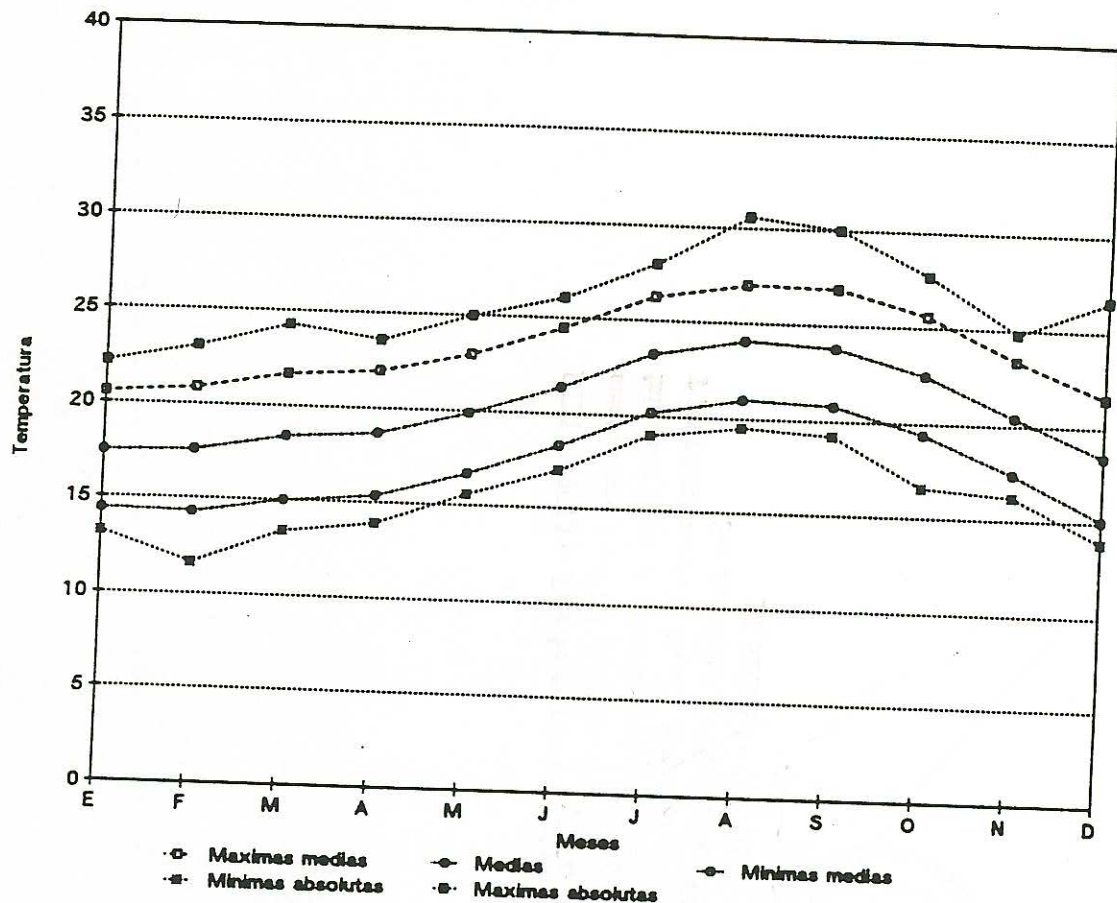
DILIGENCIA: - Para hacer constar que el presente documento forma parte del expediente n.º 794 aprobado inicialmente por el Pleno Municipal el día 6-03-95 y provisionalmente el día 11-07-95.

San Bartolomé de Tirajana, a 11 de Julio de 1995.
 EL SECRETARIO MUNICIPAL,



Directorio: 02481
 Tercer Gobierno (Gran Canaria)
 Temperaturas Máximas y Mínimas

Estación: C649I.
 Telde. Aeropuerto de Gran Canaria.
 Variación de las temperaturas medias.



FUENTE:

Instituto Nacional de Meteorología.
 Canarias Oriental.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento forma parte del expediente n.º 7194 6-23-95 inicialmente por el Pleno Municipal el día 11-07-95 del 23 de Julio 95 y provisionalmente el día 11-07-95 del 23 de Julio 95.

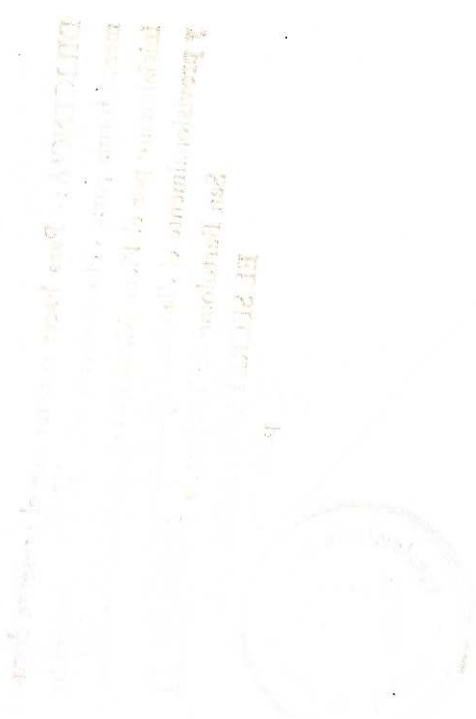
San Bartolomé de Terebintho
EL SECKE... GENERAL



5.3.3.4.- Insolación

Presentando el mismo problema de carencia de información que el anterior elemento, puede decirse que la zona estudiada tiene una media de 2.722 horas de sol al año, repartidos desigualmente a lo largo de dicho período de tiempo, para el intervalo que va desde 1961 a 1990. Este reparto oscila entre un mínimo de 181.3 horas de sol en Diciembre y un máximo de 293.3 horas de sol en Julio.

A continuación se presenta un gráfico que representa dicha evolución.



PRESENTE. Para hacer constar que el presente docu-

DILIGENCIA:- Para hacer constar que el presente docu-

mento forma parte del expediente n.º 794 aprobado

inicialmente por el pleno Municipal el día 11.07.95;

y provisionalmente el día 22.08.95.

San Bartolomé de Triunfo, a

EL SECRETARIO GENERAL,



[Handwritten signature]

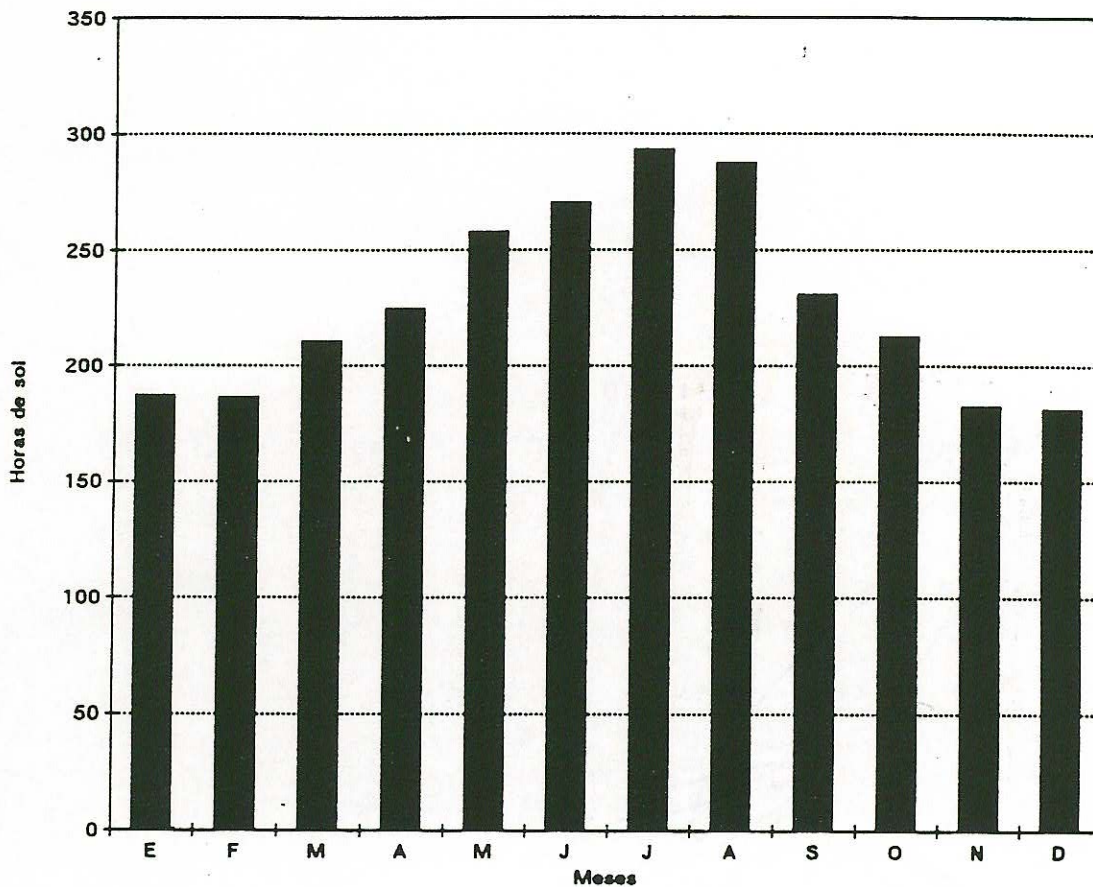
Indicativo: C649I

Telde. Aeropuerto. (Gran Canaria).

Media de horas de sol entre 1961 y 1990.

Media anual de horas de sol: 2.722 horas.

| | | | | | | | |
|---------|-------|-------|-------|------------|-------|-----------|-------|
| ENERO | 187.1 | ABRIL | 224.8 | JULIO | 293.3 | OCTUBRE | 213.0 |
| FEBRERO | 186.3 | MAYO | 257.9 | AGOSTO | 287.2 | NOVIEMBRE | 182.6 |
| MARZO | 210.7 | JUNIO | 270.4 | SEPTIEMBRE | 230.8 | DICIEMBRE | 181.3 |

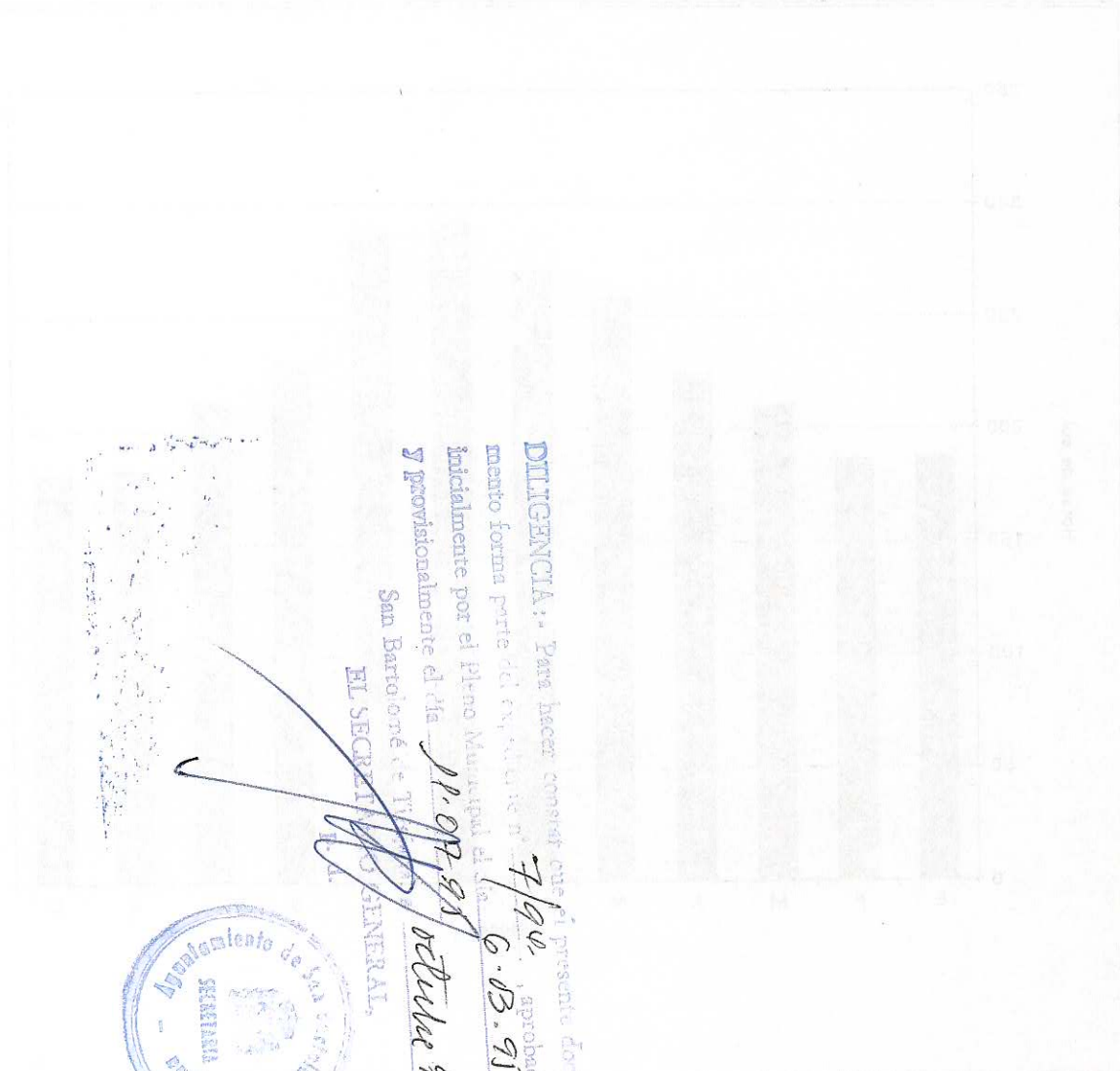


FUENTE:

Instituto Nacional de Meteorología.
Canarias Oriental.

REPUBLICA DE GUATEMALA
 GOBIERNO GENERAL
 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y PERSONAL

| Nombre | Edad | Sexo | Estado Civil | Ocupacion | Grado de Instruccion |
|--------|------|------|--------------|-----------|----------------------|
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |



DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento forma parte del expediente n.º 7/94, aprobado inicialmente por el pleno Municipal el día 6.13.91 y provisionalmente el día 11.07.91.
 San Bartolomé, 11 de Julio de 1991.
 EL SECRETARIO GENERAL,



[Signature]
 EL SECRETARIO GENERAL

5.3.3.4.- Clasificación climática.

Los métodos más conocidos y utilizados son los realizados por Papadakis, De Martonne, que realiza una clasificación desde el punto de vista geográfico, Köppen desde el punto de vista botánico y Thornthwaite desde los balances hídricos.

La clasificación de Papadakis utiliza, fundamentalmente parámetros basados en los valores extremos de las variables climatológicas, que son más representativos y limitantes para estimar las respuestas y condiciones óptimas de los distintos cultivos que los empleados en las clasificaciones basadas solamente en valores medios. Según esta clasificación, el clima es Tr-me: **Mediterráneo semiárido subtropical**.

Según el índice de aridez de Martonne, que se calcula a partir de la precipitación y la temperatura media, el clima es del tipo **semidesértico**.

Según la clasificación climática de Köppen, que se basa en las medias mensuales y anuales de temperatura y precipitación, escogidas por su función de valores críticos para la vegetación, el clima es BShs, semiárido (o de estepa) con verano seco y con temperatura media anual por encima de los 64,4 °F (18°C).

Según el índice termopluviométrico de Dantín-Revenga, la zona es **desértica**.

5.3.4.- Calidad del aire.

La zona correspondiente a este estudio presenta una buena calidad del aire, pues no existe ninguna fábrica ni actividad que haga que ésta disminuya.

La actividad que se desarrollará en el puerto deportivo objeto de este estudio no constituye en la fase operativa ningún foco de emisión que empeore la calidad del aire, ya que las únicas emisiones que se producirán serán los gases de los motores de los barcos y de los coches que acudirán a disfrutar de las instalaciones, cuya cantidad no es lo suficientemente elevada, produciéndose unas instalaciones, produciéndose unas emisiones de gases normales para el área que nos ocupa.

No obstante, será en la fase de construcción del puerto deportivo cuando habrá que adoptar las medidas protectoras y correctoras necesarias para reducir la incidencia ambiental por las emisiones de polvo y gases principalmente por las obras de relleno y dragado y por el tráfico intensivo

Los trabajos que consisten en...
de manera que resulta...
luego de...
...

Seto el...
producción y...
...

de la...
de los...
...

la...
de...
...

la...
de...
...

de...
de...
...

de...
de...
...

DILIGENCIA: - Para hacer constar que el presente documento forma parte del expediente N.º 7199, aprobado inicialmente por el Excmo. Alcalde Municipal de Ilo-Ilo y provisionalmente el día 11-07-95.

San Bartolomé de Trujillo, 11 de Julio de 1995.
EL SECRETARIO GENERAL



[Handwritten signature]

de camiones.

5.3.5.- El paisaje

El paisaje es un importante factor del medio ambiente, recurso natural difícilmente renovable y fácilmente despreciable, que es susceptible de recibir impactos como consecuencia de las malas actuaciones del hombre.

La zona en la que se realizará el proyecto se localiza en la costa sureste de la isla de Gran Canaria, entre la Punta de Tarajalillo y la Playa del Aguila.

El puerto deportivo se situará en el Morro del Agua, forma litoral que separa ambas playas, y se encontrará inserto en el borde oriental del conjunto de urbanizaciones turísticas que bordean la costa del Sur grancanario.

En la actualidad, en el área se localiza la Urbanización Turística de "Bahía Feliz", a la que se le están añadiendo nuevas edificaciones en fase de construcción.

El análisis paisajístico realizado en el presente estudio se basa en una metodología analítica que considera el paisaje, como hemos dicho, un recurso natural o elemento del medio, distinguiendo entre paisaje intrínseco y paisaje extrínseco.

Se considera paisaje intrínseco a la percepción que de una unidad de visión obtiene un observador situado en cualquier punto del entorno desde que dicha unidad es accesible a la percepción polisensorial. Equivale, por tanto, a una cualificación en cuanto a emisor de vistas. Por el contrario, el paisaje extrínseco supone su consideración como receptor de vistas.

Así pues, para definir las cualidades de una unidad de paisaje nos referimos por una parte a las condiciones de visibilidad (paisaje extrínseco) reflejadas en las incidencias visuales y, además, por sus características intrínsecas reflejadas en la calidad paisajística.

La toma en consideración conjunta de ambos conceptos determina la fragilidad de cada unidad de percepción ante los impactos generados por el desarrollo del Proyecto de Puerto Deportivo, lo que nos permitirá evaluar las áreas que necesitan medidas correctoras.

El enfoque de esta metodología nos permite determinar la incidencia visual del sector de estudio. Así mismo, se han definido unas unidades de

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento forma parte de los expedientes de
Indicadamente por el Sr. Jefe de Oficina el día 7/94, aprobado
y provisionalmente el día 11.03.95.
8 Julio 95

San Bartolomé de Tiraján

EL SECRETARIO GENERAL,

P.D.

